

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCION Nº	
065	/22

Montevideo, 04 de mayo de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador II Auditoría Interna;

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado PE 21/20 desde el día 7 de marzo de 2022 en la página web de la UTEC;

II) que el llamado previó la contratación de 1 (un) Coordinador II Auditoría Interna;

**CONSIDERANDO:** I) que en el llamado en cuestión, el Tribunal recomienda dejar sin efecto el llamado, debido a que el término de referencia contenía un error en la dependencia del cargo, así como identificando la necesidad de modificar la radicación geográfica del cargo;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

## LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

## **RESUELVE:**

- 1°. Declarar que se deja sin efecto el llamado para la contratación 1 (un) Coordinador II Auditoría Interna;
- 2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Cra. Rossana Santomauro Directora de Servicios Corporativos Universidad Tecnológica